



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

**14 DE JUNIO DE 2022**

En la Ciudad de México, siendo las 18:03 horas del día 14 de junio de 2022, se reúnen en la sala de juntas del PH del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, con domicilio en la calle Carolina número 132, Col. Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, las personas integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México cuyos nombres y cargos son los siguientes: **Lic. Mario Adrián Montellano Calleros**, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos y Servicios Legales y Presidente del Comité de Transparencia; **Lic. Elsa Luz María Díaz Ceja**, Subdirectora de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia; **Lic. Maira Guadalupe López Olvera**, Directora Ejecutiva de Substanciación y Calificación e integrante del Comité de Transparencia; **Lic. Gisel Enríquez Trejo**, Directora Ejecutiva de Verificación Administrativa e integrante del Comité de Transparencia; **Mtro. Francisco Albar Cabeza de Vaca Inclán**, Director Ejecutivo de Verificación al Transporte e integrante del Comité de Transparencia; **Lic. Christian Castro Martínez**, Director de Administración y Finanzas e integrante del Comité de Transparencia; **Mtro. Emery Troncoso Cordourier**, Director de Apoyo Institucional, Difusión y Control Documental e integrante del Comité de Transparencia; **Mtro. Alfredo Aguilar Feregrino**, Titular del Órgano Interno de Control e integrante del Comité de Transparencia; cuyas firmas aparecen debidamente asentadas en la lista de asistencia correspondiente misma que se agrega a la presente para formar parte integrante de su contenido.-----

Preside la sesión el **Lic. Mario Adrián Montellano Calleros**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, quien da la bienvenida a las personas integrantes de este Comité. -----

**PRIMER PUNTO**

En desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente pregunta a la Subdirectora de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia si se cuenta con el Quórum legal para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2022 y una vez verificado el Quórum, declara legalmente instalada dicha Sesión del Comité de Transparencia.-----

**SEGUNDO PUNTO**

El Presidente procede a dar lectura al orden del día, para posteriormente someterlo a la aprobación del Pleno.-----

**ORDEN DEL DÍA**

*[Handwritten signatures and marks in blue and green ink on the right margin]*



- 1.- Registro de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- 3.-Informe de solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Datos Personales ingresadas al INVEACDMX, en el periodo comprendido del 23 de marzo al 03 de junio de 2022.-----
- 3.1.- Número de solicitudes turnadas a las Unidades Administrativas.-----
- 3.2.- Número de competencias aceptadas.-----
- 3.3.- Número de prevenciones y desahogos.-----
- 3.4.- Número de Clasificaciones.-----
- 4.-Informe de Recursos de Revisión.-----
- 4.1.- Número de Recursos interpuestos durante el periodo que se informa.-----
- 4.2.- Resoluciones.-----
- 5.- Acciones adicionales realizadas por la Unidad de Transparencia.-----
- 6.- Asuntos Generales.-----
- 7.- Cierre de Sesión.-----

Una vez hecha la lectura del orden del día, el Presidente somete a consideración de los integrantes del Comité para su aprobación el siguiente:-----

**ACUERDO INVEACDMX/CT-SO2/001/2022**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción VI, 24, fracción III, 88, 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Apartado VI Criterios de Operación, inciso b) De las Sesiones, numeral 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEACDMX); las personas integrantes del Comité de Transparencia del INVEACDMX, aprueban por mayoría el Orden del Día correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2022.-----





El presidente somete a votación el Acuerdo en comento, siendo éste aprobado por unanimidad de votos.

**-----TERCER PUNTO-----**

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz a la **Lic. Elsa Luz María Díaz Ceja**, Subdirectora de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Área responsable de la información, quien procede a dar lectura al punto en comento:

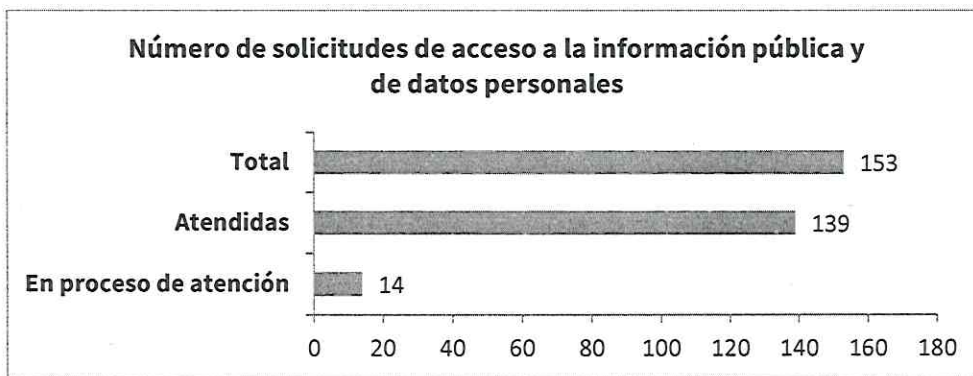
**3.- Informe de solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Datos Personales ingresadas al INVEACDMX, en el periodo comprendido del 23 de marzo al 03 de junio de 2022.**

Con fundamento en las fracciones IV y V del artículo 93 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México, como parte de las atribuciones de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, esta Unidad cuenta con la siguiente información:

El INVEACDMX recibió en el periodo que se informa: **153** solicitudes de información, de las cuales **139** se encuentran atendidas y **14** se encuentran en proceso de atención.

Estado Actual	Número de solicitudes de acceso a la información pública y datos personales
Atendidas	139
En proceso de atención	14
Total	153

Periodo 23 de marzo al 03 de junio de 2022.



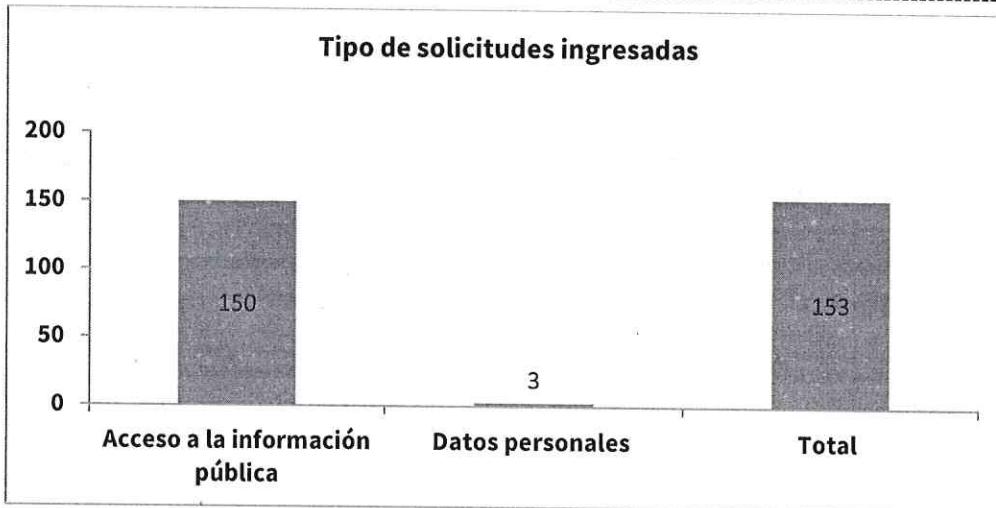
Periodo 23 de marzo al 03 de junio de 2022.

Del total de **153** solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Datos Personales, ingresadas al INVEACDMX, se cuenta con lo siguiente:



Tipo de solicitud	Número de solicitudes
Acceso a la información pública	150
Datos personales	3
Total	153

Periodo 23 de marzo al 03 de junio de 2022.



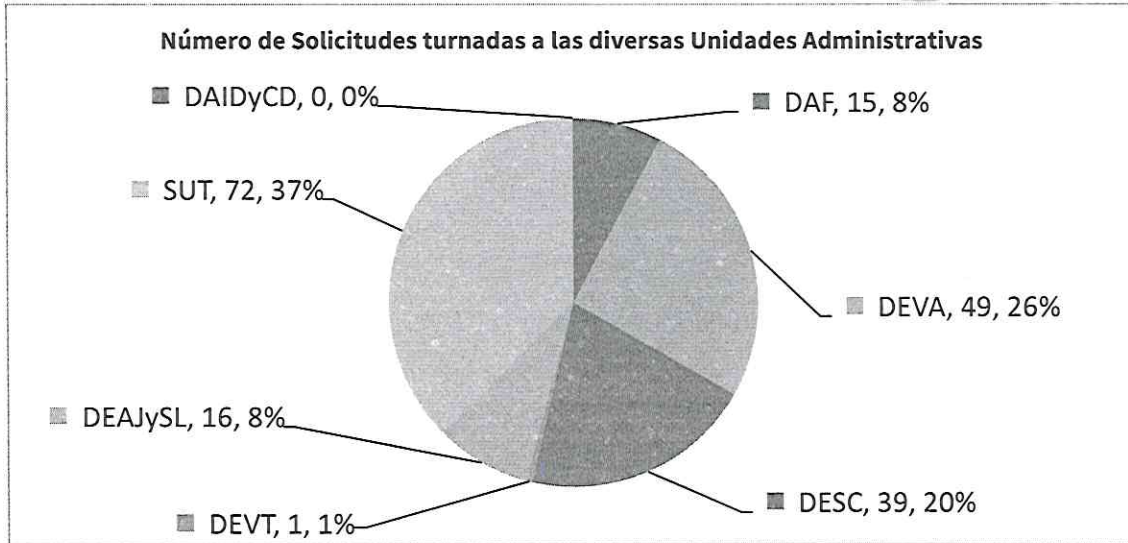
Periodo 23 de marzo al 03 de junio de 2022.

### 3.1 Número de solicitudes turnadas a las Unidades Administrativas

De conformidad con los artículos 200 y 222 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se informa lo siguiente:

	Número de solicitudes	Acción realizada
	81	Turnadas a las diversas Unidades Administrativas
	72	Respuesta por parte de la Unidad de Transparencia por notoria incompetencia, sin materia o ambiguas
<b>Total</b>	<b>153</b>	

Periodo 23 de marzo al 03 de junio de 2022.

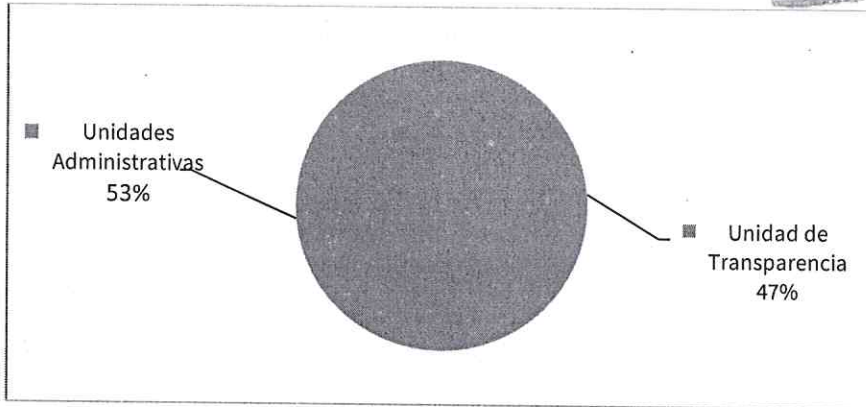


Período 23 de marzo al 03 de junio de 2022.

**Naturaleza de las solicitudes por tema:**

Unidad Administrativa	Número de Solicitudes turnadas a las diversas Unidades Administrativas	Tema relacionado con la solicitud	Número de solicitudes
Dirección de Apoyo Institucional, Difusión y Control Documental	0	N/A	0
Dirección de Administración y Finanzas	15**	Recursos Materiales	5
		Recursos Humanos	6
		Archivo	1
		Financieros	4
Dirección Ejecutiva de Verificación Administrativa	49	Procedimiento de Verificación-denuncia-juicio	2
		Procedimiento de verificación	10
		Ambigua	1
		Procedimiento de verificación posible competencia	16
		Procedimiento de verificación y substanciación	20
Dirección Ejecutiva de Substanciación y Calificación	39	Procedimiento de verificación y substanciación	20
		Substanciación y Denuncia	1
		Probable competencia	2
		Substanciación de expedientes	16
Dirección Ejecutiva de Verificación al Transporte	1	Acciones de verificación al transporte	1
Dirección Ejecutiva de Asuntos	16	Atención Ciudadana/Denuncia	15





Periodo 23 de marzo al 03 de junio de 2022.

De las **153** solicitudes de información ingresadas al INVEACDMX, se informa el porcentaje de solicitudes turnadas a cada Unidad Administrativa, de acuerdo a lo siguiente:-----

Unidad Administrativa	Número de Solicitudes turnadas a las diversas Unidades Administrativas	% de solicitudes por Unidad Administrativa
Dirección de Apoyo Institucional, Difusión y Control Documental	0	0 %
Dirección de Administración y Finanzas	15	8 %
Dirección Ejecutiva de Verificación Administrativa	49	26 %
Dirección Ejecutiva de Substanciación y Calificación	39	20 %
Dirección Ejecutiva de Verificación al Transporte	1	1 %
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Servicios Legales	16	8 %
Subdirección de Transparencia	72	37 %

Periodo 23 de marzo al 03 de junio de 2022.

-----

-----

-----

-----

-----



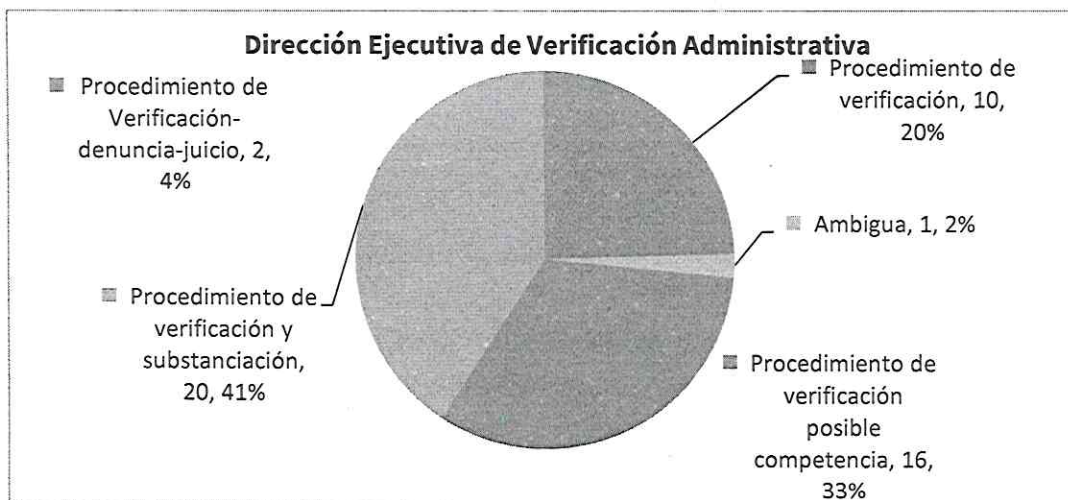
Jurídicos y Servicios Legales		Juicio de nulidad	1
Subdirección de la Unidad de Transparencia	72	Sin materia	1
		Incompetencia	62
		Transparencia	4
		Ambiguas	5

Periodo 23 de marzo al 03 de junio de 2022.

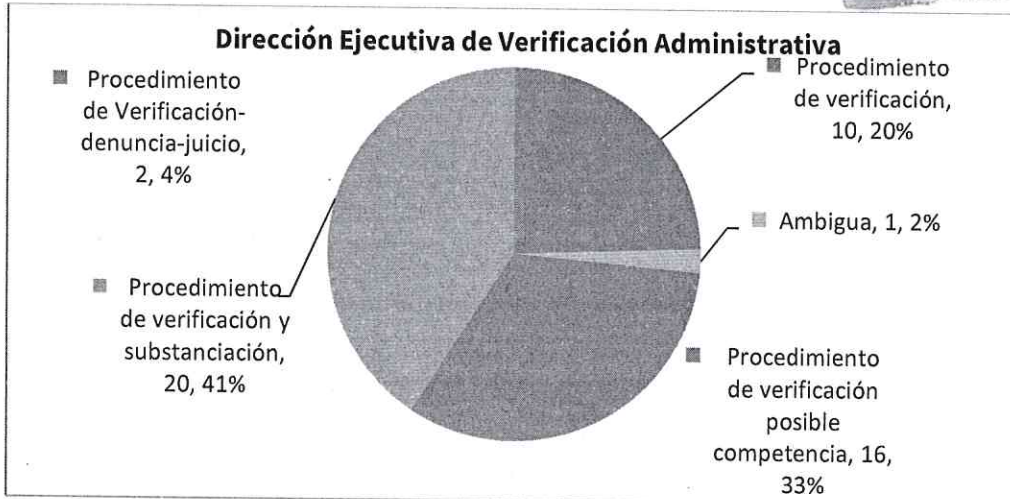
\*\* Una de las solicitudes incurrir en dos áreas de la misma Unidad Administrativa, la cual se desglosa en el número de solicitudes.



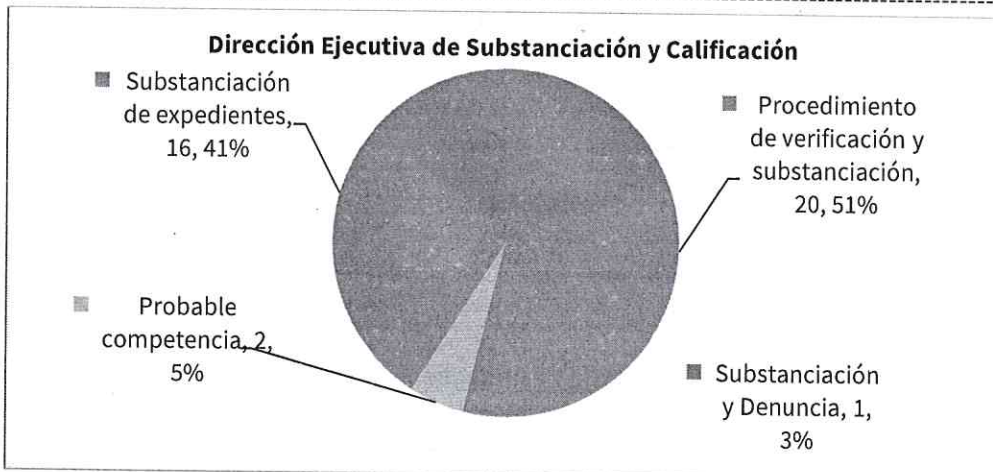
Periodo 23 de marzo al 03 de junio de 2022.



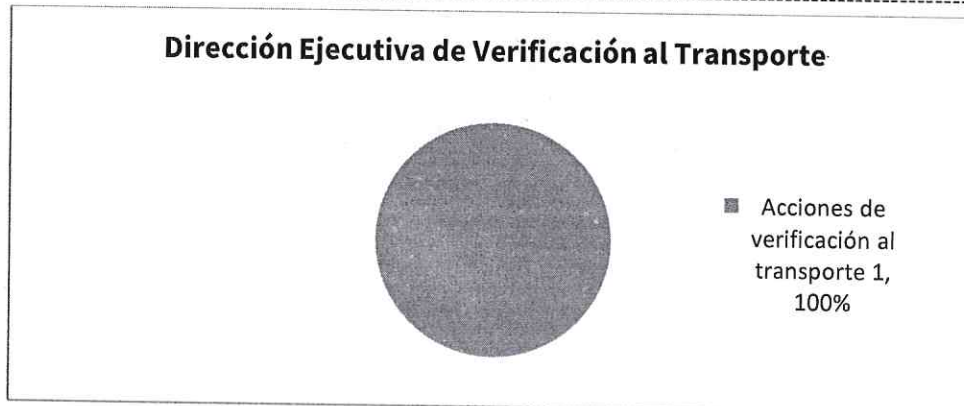
Periodo 23 de marzo al 03 de junio de 2022.



Periodo 23 de marzo al 03 de junio de 2022.



Periodo 23 de marzo al 03 de junio de 2022.



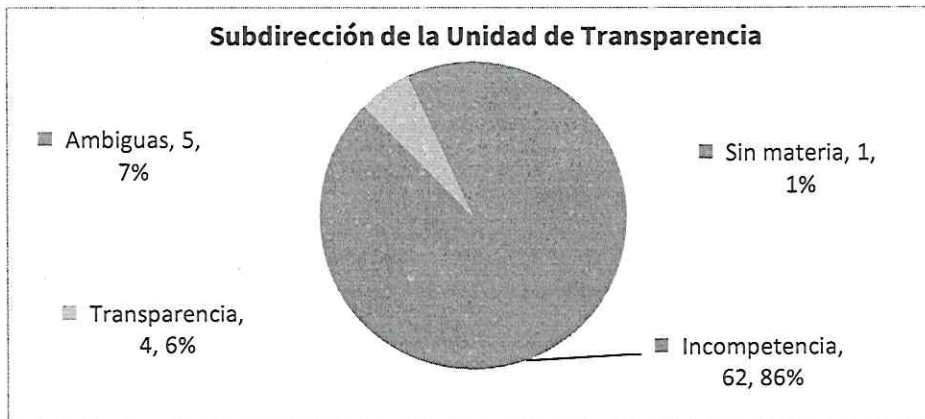




Periodo 23 de marzo al 03 de junio de 2022.



Periodo 23 de marzo al 03 de junio de 2022.



Periodo 23 de marzo al 03 de junio de 2022.

**3.2 Número de competencias aceptadas**

Del total de las solicitudes ingresadas al INVEACDMX, se aceptó la competencia en **91** solicitudes.

Número de solicitudes	Competencia
91	Aceptada

Periodo 23 de marzo al 03 de junio de 2022.

**3.3 Número de prevenciones y desahogos**

De las **139** solicitudes atendidas, en **8** se previno al solicitante, cuyo detalle se muestra a continuación:



Número de solicitudes	Contenido de la prevención	Acción realizada
6	Falta de claridad en la información solicitada, por lo que este Sujeto Obligado requirió mayores datos para estar en condiciones de atender dichas solicitudes de información.	Se desechó, porque el solicitante no desahogó la prevención
2	Falta de claridad en la información solicitada, por lo que este Sujeto Obligado requirió mayores datos y actualmente el solicitante desahogó la prevención.	Se encuentra en trámite

Período 23 de marzo al 03 de junio de 2022.

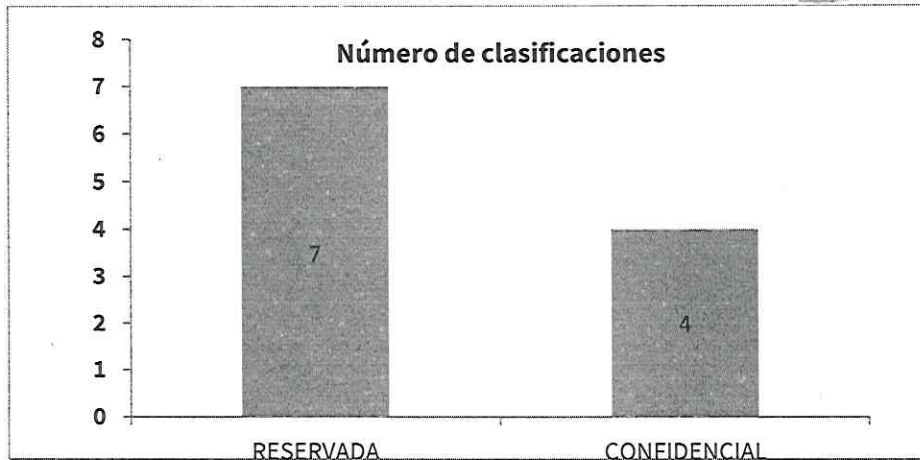
### 3.4 Número de Clasificaciones

De conformidad con los artículos 88, 89 y fracciones II, VIII y IX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado celebró 5 Sesiones Extraordinarias durante el periodo que se informa, en las que se sometió para aprobación la clasificación de información en las modalidades de Reservada y/o Confidencial, cuyo resultado fue el siguiente:

Número de Sesión Extraordinaria	Número de solicitudes clasificadas en su modalidad de RESERVADA	Número de solicitudes clasificadas en su modalidad de CONFIDENCIAL
Sexta	1	2
Séptima	2	1
Octava	2	1
Novena	2	0
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>4</b>

Período 23 de marzo al 03 de junio de 2022.





Periodo 23 de marzo al 03 de junio de 2022.

Número de solicitudes ingresadas al 3 de junio de 2022

Trimestre	Número de solicitudes ingresadas
Primero	110
Segundo	153
<b>TOTAL</b>	<b>263</b>

CUARTO PUNTO

4. Informe de Recursos de Revisión

4.1 Número de Recursos interpuestos durante el periodo que se informa

Folio de Solicitud	Solicitud de Información Pública	Respuesta	Recurso de Revisión	Acto Recurrido	Área	Alegatos y Manifestaciones
90171322 000108	"Solicito información sí las casetas que están construidas en el entronque de Rincón del Sur con avenida San Lorenzo y en Rincón del Rio con avenida San Lorenzo en la colonia Bosque Residencial del Sur, Xochimilco están construidas sobre vía pública y sí son asentamientos irregulares"	Se canalizó por incompetencia a la Alcaldía Xochimilco	<b>RR.IP. 1256/2022</b>	"El INVEA niega darme información de algo que es claramente su competencia. El mismo INVEA lo dice en su Ley en el artículo 14 tiene como atribuciones verificar C) Desarrollo urbano, y el que se hayan construido dos casetas de vigilancia en vía pública claro que es de su competencia, el INVEA debe conocer sí estas casetas son asentamientos irregulares"	DEVA	DEVA realizó las manifestaciones, confirmando la incompetencia de la materia



90171322 000153	<p>"1) Con antecedente el la solicitud 090171322000062, solicito copia simple de los procedimientos y la respuesta dada por la hoy Dirección Ejecutiva de Substanciación y Calificación del INVEA: INVEADF/OV/DUYUS/1894/2016 del 8 de Julio de 2016 INVEACDMX/OV/DU/248/2021 del 12 de Agosto de 2021 INVEACDMX/OV/DU/280/2021 del 7 de Septiembre de 2021</p> <p>2) Solicito copia simple del acta de inspección del 23 de febrero del 2022 realizado al inmueble ubicado en la calle de Cadereyta número 16 (azotea), colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc. Inspección requerida por la Alcaldía Cuauhtémoc.</p> <p>3) Solicito copia simple del acta de inspección del 01 de marzo del 2022 realizado al inmueble ubicado en la calle de Cadereyta número 16, colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc. Inspección requerida por la Alcaldía Cuauhtémoc." (sic)</p>	DESC realizó la prueba de daño y se aprobó la clasificación de RESERVADA en la Séptima sesión del Comité de transparencia Acuerdo INVEACDMX/CT-SE7/003/2022	<b>RR.IP. 2450/2022</b>	"La prueba de daño es deficiente en cuanto a motivación y fundamentación Se iguala un procedimiento administrativo sancionador con una causa penal cuando la jurisprudencia indica que el tratamiento debe ser modulado por el contexto. Invoca derechos humanos fundamentales para la protección de entidades jurídicas (persona moral) incompatibles con la naturaleza de estos derechos. Se niega a entregar información de procedimientos que han causado estado. Da tratamiento de juicios de valor a documentos públicos descriptivos de hechos"	DESC	DESC realizó sus manifestaciones confirmando y reiterando la existencia de los juicios de nulidad
--------------------	---	---	-----------------------------	--	------	---

Periodo 23 de marzo al 03 de junio de 2022.

**4.2 Resoluciones**

De los recursos reportados como pendientes de Resolución en la **Primera Sesión Ordinaria**

No.	Recurso de Revisión	Estatus
1	RR.IP. 0424/2022	Sobresee
2	RR.IP. 0980/2022	Sobresee

**QUINTO PUNTO**

**5. ACCIONES ADICIONALES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**





° En materia de Obligaciones de Transparencia (SIPOT e IPOT)

Se cuenta con el informe de evaluación de la 1ª Evaluación Vinculante 2022 con una calificación de 99.07. Histórico: -Evaluación 2021 calificación de 87.49, 2020 calificación de 98.59 y 2019 calificación de 91.58.

° Capacitación

Reporte de personal capacitado de enero al 3 junio 2022

Talleres	Servidores Públicos Capacitados enero-mayo 2022	Meta del Programa Anual de Capacitación	Cantidad faltante para cumplir el PAC
Curso: Introducción a la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas en la Ciudad de México.	11	20	9
Taller: Solicitudes de información y recurso de revisión	6	7	1
Taller: Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Públicas	4	7	3
Taller: Prueba de Daño	7	7	0
Curso: Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en la Ciudad de México.	10	20	10
Tutorial (con evaluación) Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI)	0	2	2
Curso: El INFO-CDMX en el Sistema Nacional de Transparencia, (SNT)	Aún no se encuentra disponible dicho curso	3	3
Curso Introducción a la organización de archivos.	6	7	1
Curso: Transparencia proactiva	Se abrió el curso para el mes de junio, por lo que ya se encuentran llenos todos los lugares para poder inscribirse	10	10
Curso: Ética pública	Aún no se encuentra disponible dicho curso	25	25



Por otra parte, el INFOCDMX, en el mes de marzo impartió el curso denominado: **“Elaboración de Documento de Seguridad”**, por lo que después de la difusión de dicho curso se logró capacitar a **10 servidores públicos**, toda vez que el cupo era limitado.

° **Datos Personales**

Avance de trabajos de Actualización en los Instrumentos de Datos Personales, los cuales se están trabajando en etapas, las cuales fueron expuestas en la Primera Sesión Ordinaria del presente Comité, por lo que actualmente nos encontramos en la:

**Tercera etapa**

El pasado 18 de mayo de 2022, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el *Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que podrá ser consultado el Acuerdo mediante el cual se reforman los Lineamientos Generales sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.*

Elaboración de cada uno de los Acuerdos de modificación de los Sistemas y el Acuerdo por el que se da a conocer el enlace de modificación de los Sistemas se adecuaron al aviso antes señalado, por lo que se solicitará el recurso para proceder a su **publicación**.

Avisos de Privacidad.- Se solicitará la publicación de los Avisos de Privacidad de los Sistemas de Datos a cargo del INVEACDMX, en la página institucional.

**Cuarta etapa**

Documento de Seguridad, se retomarán los trabajos de actualización con el personal de cada Sistema de Datos Personales, adecuándolo a las modificaciones realizadas a los Sistemas.

° **P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos**

Campaña Derechos DAI por correo electrónico y carteles en cada piso.

Se solicitó a 50 servidores públicos que tomen el curso *“Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público”* impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mismo que concluye el **26 de junio**, cabe señalar que deberán enviar sus constancias a más tardar el 30 de junio.

**SEXTO PUNTO**





6. ASUNTOS GENERALES

El Presidente preguntó a los integrantes del Comité sobre algún asunto general que quisieran añadir y al no haber ningún asunto que comentar se da por desahogado este punto

SÉPTIMO PUNTO

En desahogo del séptimo punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México No. 2SO/CT/INVEACDMX/2022, siendo las 18:34 horas de la fecha de su inicio, firmando y rubricando al calce las y los integrantes que en ella intervinieron.

<p style="text-align: center;"><b>PRESIDENTE</b></p>  <p><b>LIC. MARIO ADRIÁN MONTELLANO CALLEROS</b> DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SERVICIOS LEGALES</p>	<p style="text-align: center;"><b>SECRETARIA TÉCNICA</b></p>  <p><b>LIC. ELSA LUZ MARÍA DÍAZ CEJA</b> SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>
<p style="text-align: center;"><b>INTEGRANTE</b></p>  <p><b>LIC. MAIRA GUADALUPE LÓPEZ OLVERA</b> DIRECTORA EJECUTIVA DE SUBSTANCIACIÓN Y CALIFICACIÓN</p>	<p style="text-align: center;"><b>INTEGRANTE</b></p>  <p><b>LIC. GISEL ENRÍQUEZ TREJO</b> DIRECTORA EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA</p>

7

6

9



<p style="text-align: center;"><b>INTEGRANTE</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>MTRO. FRANCISCO ALBAR CABEZA DE VACA INCLÁN</b> DIRECTOR EJECUTIVO DE VERIFICACIÓN AL TRANSPORTE</p>	<p style="text-align: center;"><b>INTEGRANTE</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTÍNEZ</b> DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>
<p style="text-align: center;"><b>INTEGRANTE</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>MTRO. EMERY TRNCOSO CORDOURIER</b> DIRECTOR DE APOYO INSTITUCIONAL, DIFUSIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL</p>	<p style="text-align: center;"><b>INTEGRANTE</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>MTRO. ALFREDO AGUILAR FEREGRINO</b> TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</p>

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta levantada con motivo de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, celebrada el 14 de junio de 2022, la cual consta de 16 (dieciséis) fojas útiles, rubricando al margen, los que en ella intervinieron para los efectos administrativos a que haya lugar.